



FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
Ingeniero Civil – ULS
CONSTRUCCIÓN – EJECUCIÓN DE OBRAS – CONSULTORIA – INTERVENTORIA – DISEÑO

Bucaramanga, septiembre 3 de 2026.

Señores

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO
CALLE 1 N° 11-45 ESTE
Pitalito Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación [N° 004 DE 2026]

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL SISTEMA VIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR A MIPYMES NACIONALES.

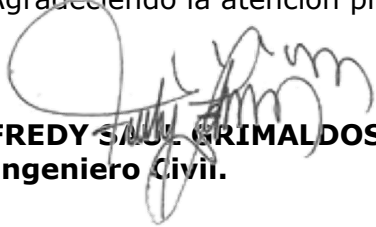
Cordial saludo,

Yo, FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.496 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de persona natural, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES NACIONALES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, según lo establecido en PARAGRAFO 2 del ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021), donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el contador de la sociedad.

Agradeciendo la atención prestada.


FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.
Ingeniero Civil.